



SISTEMA DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Noticias en Medios

31 de octubre de 2025

Medio: Expansión Política

Género: Nota

Autor: Carina García

<https://goo.su/vLrg4XS>

EXPANSIÓN política

Diputados marcan la ruta para la creación del Sistema de Cuidados CDMX

La Iniciativa de Ley del Sistema Público de Cuidados busca construir un sistema que reconozca, redistribuya responsabilidades y reduzca la carga que representan las tareas de cuidado.



Diputados de todos los grupos parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México arrancaron la ruta para legislar entorno al Sistema Público de Cuidados de la capital, que busca apoyar a la población dedicada a esas tareas de forma integral. Aunque a nivel nacional se estima que redistribuir económicamente la tarea de cuidados implicaría destinar el 25% del Producto Interno Bruto (PIB) y sería incoherente, se busca que el apoyo incluya mucho más que recursos económicos: políticas públicas, participación de la iniciativa privada, incorporación de la sociedad y un cambio hacia las nuevas masculinidades.

"En los recursos está una de las complejidades. Antier nos decía Citlali Hernández (secretaría de las Mujeres) que el costo llega casi al 25% del PIB. No alcanzará el presupuesto para cubrirlo", expuso el diputado local Reyfid Torres.

"Pero no se trata de sólo eso, sino de ir garantizando autonomías y cómo el Estado contribuye a generar esos entornos que permitan realizar esta actividad, a veces remunerada, a veces no remunerada, pero con un sistema de apoyos que le permita ejercer la actividad sin precarizar su propia condición", agregó el coordinador de los legisladores de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Ciudad.

Redistribuir económicamente a quien cuida "es impagable, no nos alcanza, no podemos cubrir a todos. No podemos tener para atender al 60% de la población (cuidadores)", asegura.



En reunión de **Expansión Política** con los diputados de todas las fuerzas políticas integrantes del Órgano Técnico Consultivo que guiará el proceso de consulta para la Creación del Sistema Público de Cuidados de la Ciudad de México, éstos plantearon la ruta.

La Iniciativa de Ley del Sistema Público de Cuidados fue presentada por la jefa de gobierno de la ciudad, Clara Brugada, y busca construir un sistema que reconozca, redistribuya responsabilidades y reduzca la carga que representan las tareas de cuidado.

Sin embargo, acorde con los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ordenó al poder Legislativo local a legislar en la materia, se trabajará antes en una consulta informada sobre el tema.

Así, la ruta que han consensuado detonará con una "preconsulta" para tener insumos y construir las bases para esa consulta informada, proceso que será inédito en la generación de leyes.

Se requiere la preconsulta, expusieron, para se necesita conocer e informar sobre el tema de los cuidados, que ésta no es responsabilidad exclusiva de las mujeres, que se requieren políticas de las empresas para otorgar permisos y del Estado para apoyar a los cuidadores y a las personas que requieren cuidados y que los hombres son también corresponsables.

Los diputados locales Nóchitl Bravo y Brenda Ruiz, coordinadora y vicecoordinadora de la bancada de Morena, Lizeth Salgado, de Acción Nacional (PAN), y Reyfid Torres, de MC, expusieron por ejemplo que la preconsulta abarcará las vertientes del cuidado, del derecho al cuidado, del derecho a ser cuidado, del autocuidado.

Además se involucrará a diferentes actores: las mujeres, las infancias, las personas con discapacidad, los adultos mayores y cómo cada uno requiere diferentes modelos de atención.

En el encuentro participaron también los diputados Víctor Varela, presidente de la Comisión de Inclusión y Bienestar Social y diputado del Partido Verde (PVEM); Cecilia Vadillo, presidenta de la Comisión de Igualdad, en la que participa también la morenista Paula Pérez y Paulo García, vocero de la bancada guinda.

Tras la preconsulta, se realizará la consulta, se espera que ambos procesos se realicen en lo que resta del año.

Se buscará que se involucren en las tareas las llamadas "cuas de las tres R: Reconocer, Redistribuir y Reducir el trabajo".

Sin embargo Salgado, del PAN, planteó que el sistema de cuidados integral idóneo debería evolucionar a "ocho Rs".

Debe ser "ocho Rs: Regular, Reconocer, Reducir, Redistribuir, Representar, Remunerar, Relacionar y Romper estereotipos" y hay capacidad de la Legislatura para lograrlo.

Esto porque los cuidados no es un tema de partidos ni de mujeres. "No es sólo cumplir con la Constitución, es un acto de justicia social para quienes viven con desventaja. En la Ciudad de México 32.4% de la población necesita cuidados y un porcentaje similar lo brinda".

Pero destacó que por cada tres personas cuidadoras sólo una es varón y eso debe cambiar.

El diputado Varela explicó que por eso se requiere avanzar en las nuevas masculinidades, y Utopías como la de Santa Cruz Meyehualco, en Iztapalapa, se trabaja un programa para enseñar a los hombres cómo cuidar a otros, incluso desde el peinado de otra persona, lo cual nunca habían hecho en la vida.

"Se trata de que entiendan que es obligación de la familia atender a los hijos, el simple hecho de peinar pensaban que era una obligación casi natural y divina de la mujer. Pero de eso se trata, de romper roles preestablecidos y la división sexual del trabajo", dijo.

La diputada Diana Sánchez Barrios Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Formal e Informal recordó que esos roles sexuales se han asignado también a la comunidad transsexual y no debe seguir esa discriminación que deja a sectores como ese sin vida propia sin educación o salud.

"Se trata de que entiendan que es obligación de la familia atender a los hijos, el simple hecho de peinar pensaban que era una obligación casi natural y divina de la mujer. Pero de eso se trata, de romper roles preestablecidos y la división sexual del trabajo", dijo.

La diputada Diana Sánchez Barrios Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Formal e Informal recordó que esos roles sexuales se han asignado también a la comunidad transsexual y no debe seguir esa discriminación que deja a sectores como ese sin vida propia sin educación o salud.